



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007368-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a Pediatría, Atención Primaria, personal sanitario, centros de salud y consultorios médicos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007368 formulada por D.^a Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pediatría, atención primaria, personal sanitario, centros de salud y consultorios médicos en la provincia de Segovia.

En contestación a la pregunta formulada, se indica que el Área de Salud de Segovia dispone de 16 Zonas Básicas de Salud, de las que tres son urbanas, una semiurbana y doce rurales; 169 Médicos de Familia, en 169 Demarcaciones médicas; junto a 14 Pediatras de Equipo y 6 plazas de Pediatras de Área; 122 enfermeras en el mismo número de demarcaciones de enfermería.



Los efectivos del personal sanitario del Área de Salud de Segovia se encuentran publicados en la web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/transparencia/informacion-datos-publicos/profesionales/efectivos-personal>.

Las Tarjetas (TSI) asignadas por Equipo de Atención Primaria son las siguientes:

- Segovia Rural: 21.963
- Segovia I: 21.441
- Segovia II: 18.240
- Segovia III: 15.340
- Cuéllar: 13.979
- Carbonero: 9.211
- El Espinar: 8.776
- Nava de La Asunción: 8.514
- Cantalejo: 8.376
- San Ildefonso-La Granja: 5.335
- Riaza: 4.302
- Villacastín: 3.373
- Sepúlveda: 2.906
- La Sierra-Navafría: 2.292
- Fuentesauco: 1.375
- Sacramenia: 816

Un 63 % de los médicos tienen asignadas entre 500 y 1.500 TSI. En enfermería un 61 % tiene asignadas entre 500 y 1.500 TSI, además de contar con las cinco enfermeras de apoyo contratadas durante la pandemia, en mayo de 2021 se ha reforzado con un profesional más.

La presión asistencial del médico de familia en el Área de Salud de Segovia, tanto en ámbito urbano con 29,14, como en el rural con 20,81, es menor que en el conjunto de Castilla y León, donde la media asciende a 37,7 en urbano y 24,75 en rural. La frecuentación del médico de familia, tanto en ámbito urbano con un 5,07, como en el rural con 7,02, es menor que la media de Castilla y León, situada en 6,05 en urbano, 8,3 en rural.

La presión asistencial del pediatra del Equipo de Atención Primaria en el ámbito urbano está por debajo de la media de Castilla y León, sin embargo, en el ámbito rural es superior, al igual que la frecuentación que se sitúa en un 5,03, respecto al 2,19 de media en Castilla y León.



Además, hay que tener en cuenta que el Área de Segovia cuenta con 3.209 plazas de atención a las personas mayores y a personas con discapacidad, respecto de las que el personal de enfermería hace un gran esfuerzo en valorar y controlar periódicamente.

Por otra parte, hay que tener en cuenta, con carácter general, que el nivel de Atención Primaria, no solo en Castilla y León sino también en el resto de las Comunidades Autónomas, ha tenido una elevada carga de presión asistencial durante toda la pandemia, y especialmente en las últimas olas donde ha sido un claro dique de contención de los nuevos contagios, manteniendo al mismo tiempo la responsabilidad de seguir atendiendo patología no COVID. Buena muestra de ello es que, en el año 2020, en nuestra Comunidad se atendieron 23,59 millones de consultas en Atención Primaria y solo en los seis primeros meses de este año 2021, han sido 13,56 millones de consultas atendidas. Es, por tanto, el eje vertebrador del sistema sanitario y, muchas veces, la “puerta de entrada” al mismo.

En estos momentos, pese a que Castilla y León es una de las Comunidades que más recursos destina a este ámbito, y pese a que el 60 % de los recursos de Atención Primaria se encuentran en el medio rural, por lo que están destinados a atender al 40 % de la población, una distribución de recursos sin duda adecuada dada la dispersión y envejecimiento de la población que habita en las zonas rurales, siguen manifestándose demandas de la población rural.

Además, todo el sistema sanitario, y especialmente el nivel de Atención Primaria se enfrenta en un futuro próximo a la jubilación de una parte muy importante de sus profesionales, que se vienen a sumar al problema existente, a nivel nacional e incluso de la Unión Europea, provocado por el número insuficiente de especialistas en medicina familiar y comunitaria, así como en otras 17 especialidades más, también deficitarias.

Todas estas circunstancias determinan que resulte imprescindible afrontar el desafío de reordenar y reforzar la Atención Primaria, para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario y mejorar la calidad asistencial para toda la población, y especialmente para los habitantes de las zonas rurales de Castilla y León. Para ello, se está trabajando en el desarrollo de una estrategia de reordenación y refuerzo de la Atención Primaria de Castilla y León, en el refuerzo de la Atención Continuada, en la formación de los profesionales, y en la digitalización y mejora de los sistemas de información, a lo que hay que añadir el aumento de la presencialidad en las consultas iniciado el pasado mes de mayo posibilitado por la mejora en la evolución de la pandemia.

En este sentido, cabe recordar que, incluso en los peores momentos vividos al inicio de la pandemia, la asistencia sanitaria presencial se ha mantenido siempre, inicialmente, previo triaje telefónico por el profesional sanitario y, desde el 31 de mayo de 2021, a demanda del paciente, tanto en el ámbito urbano como rural, mediante la solicitud de petición de cita presencial a demanda del paciente, que permite ofertar a los pacientes la posibilidad de que expresen su preferencia por la atención presencial o no presencial cuando solicitan consulta a demanda por los diversos canales establecidos: la aplicación SACYL CONECTA, y el portal de Sacyl, por vía telefónica o a través del personal administrativo del centro. Esta oferta se hace teniendo en cuenta que el aforo de los centros sanitarios debe estar limitado para evitar aglomeraciones, garantizando siempre la seguridad de pacientes y profesionales.



También hay que tener en cuenta que Castilla y León no es la única Comunidad Autónoma que se enfrenta a una necesidad de reorganizar y reforzar el nivel de Atención Primaria. De hecho, en el Consejo Interterritorial del 1 de septiembre, la ministra de Sanidad ha reactivado el desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de 2019, dado los problemas comunes en este ámbito que están teniendo una gran parte de las Comunidades: falta de especialistas y necesidad de reordenar los sistemas. Estamos ante retos comunes del Sistema Nacional de Salud, por lo que es clave la unidad de acción política.

El trabajo de la Consejería dirigido a la reordenación y refuerzo de la Atención Primaria ha estado basado siempre en el diálogo y el consenso con los representantes de los profesionales, sociedades científicas, asociaciones, administraciones locales y agentes implicados y en la adaptación a la problemática específica de cada área de salud. En este sentido, los últimos días se están impulsando reuniones de los grupos de expertos y demás agentes implicados para tratar de alcanzar el máximo consenso posible en el conjunto de Castilla y León y en cada una de las áreas de salud.

En concreto, se asienta sobre la base del trabajo realizado por grupos de expertos que coinciden en la necesidad de adaptar nuestro sistema a las nuevas situaciones y realizar las reformas necesarias para que sea viable en las próximas décadas:

- El Grupo de Expertos creado para desarrollar en el ámbito sanitario el Pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social, integrado por personalidades de reconocido prestigio social y profesional en sus respectivos campos de actividad designados por los partidos políticos más representativos en las Cortes de Castilla y León que, a finales de noviembre de 2020, con la excepción de los representantes del partido socialista, llegaron a un consenso sobre una serie de puntos dirigidos a la definición del modelo de organización de la Atención Primaria de Castilla y León, manteniendo los criterios de garantizar permanentemente la accesibilidad a la asistencia médica y social, incluidos los servicios de urgencia y atención residencial.
- El Grupo de Expertos creado en el seno de la Consejería de Sanidad sobre Atención Primaria, conformado por 20 personas, médicos de familia con experiencia, tanto clínica como en materia de gestión, así como enfermeras, para analizar y establecer propuestas de actuación a fin de adaptar el sistema a la fase post-pandemia, considerando la COVID-19 pueda seguir siendo un virus endémico, que emitió una serie de recomendaciones, entre las que destacan la necesidad de avanzar en la recuperación de la atención presencial a demanda del paciente de manera progresiva, manteniendo las máximas condiciones de seguridad posible, la canalización de la demanda hacia el profesional más adecuado para la atención o la formación para mejorar la calidad de la consulta no presencial.

Además, el Consejo Económico y Social de Castilla y León, en su informe del año 2020, se pronuncia en el mismo sentido en sus recomendaciones sobre la necesidad de aumentar la capacidad de resolución de la Atención Primaria a través de un mayor equipamiento tecnológico de los centros de salud (Recomendación 50), potenciar el papel de la enfermería e incorporar nuevos profesionales para realizar una atención integral de los pacientes (Recomendación 51) y organizar la atención y agenda de los profesionales sanitarios con el objetivo de que toda la población tenga acceso a diario a la asistencia sanitaria tanto en enfermería como en medicina, viendo positivamente la cita previa telefónica y telemática (Recomendación 52).



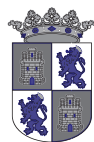
En consonancia con todo ello, el objetivo fundamental del proceso de reordenación y refuerzo de la Atención Primaria es mejorar la calidad de la asistencia sanitaria que se presta a los ciudadanos en el medio rural, dando respuesta a las especiales dificultades a las que se enfrenta la asistencia sanitaria en el entorno rural de Castilla y León como la dispersión, el envejecimiento o la despoblación, mejorando para ello la proximidad de los servicios sanitarios con mayor capacidad de resolución y garantizando las competencias de los profesionales sanitarios y la organización de su tiempo para que puedan desarrollar otras actividades asistenciales como la educación para la salud, actividades comunitarias, investigación, docencia, etc.

Este proceso se dirige a conseguir, entre otros, los siguientes objetivos concretos:

- Permitir que todo ciudadano de esta Comunidad tenga médico y enfermera asignados.
- Crear puestos de trabajo en el sistema sanitario, en torno a 1.500 profesionales.
- Aumentar la equidad en el acceso a la atención sanitaria en situación de requerimiento urgente de atención, especialmente en zonas con alta despoblación.
- Modernizar los Puntos de Atención Continuada (PAC).
- Aumentar la capacidad resolutoria del primer nivel asistencial mediante el uso de las nuevas tecnologías y la mejora de la conectividad.
- Hacer más eficiente el sistema, permitiendo la resolución de las consultas en el nivel adecuado.

La Consejería de Sanidad está desarrollando en la actualidad una serie de actuaciones dirigidas a encauzar la demanda del paciente hacia el profesional que mejor pueda dar respuesta a sus demandas y descargar de trabajo administrativo a los profesionales sanitarios:

- Se está ejecutando el Proyecto de creación de la Herramienta para la Administración en las Áreas Sanitarias de Atención Primaria (Proyecto HADAS), basado en la potenciación de las unidades administrativas mediante un incremento del personal administrativo, tanto en las áreas como en los equipos, para desarrollar tareas burocráticas que tienen relación con la actividad diaria, extrayendo esta tarea de las consultas de medicina y enfermería.
- Se está trabajando en el desarrollo del Proyecto de Enfermera de Competencias Avanzadas (ECA) en el ámbito de Atención Primaria y en el incremento de las plazas de enfermería en Atención Primaria.
- Se ha desarrollado el proceso de acreditación del personal de enfermería que presta servicio en centros sanitarios públicos y privados para que puedan realizar la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, sin necesidad de autorización previa de un médico, y ha sido implantado el sistema de prescripción de enfermería en todos los centros de Sacyl, desde el 12 de marzo de 2021, con más de 12.500 enfermeras y enfermeros que han sido acreditados.



También se está trabajando para facilitar el acceso a la asistencia sanitaria en todo el territorio de Castilla y León, instaurando la cita previa en casi toda la Comunidad, de tal forma que se ha pasado de los 154 centros de salud y 244 consultorios que disponían de cita previa en 2019, a los 197 centros de salud 1.663 consultorios que ya disponían de ella en junio de 2021, en encontrándose otros 553 en tramitación.

Asimismo, para mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria, se está incrementando la dotación de recursos diagnósticos y medios tecnológicos, especialmente en el medio rural, con medidas como:

- Instalación de equipos de telepresencia en centros de salud, que permitan realizar interconsultas con especialistas de Atención Hospitalaria, agilizando el diagnóstico, evitando listas de espera y desplazamientos de los pacientes, destacando el programa de teledermatología, que se implantará en toda la Comunidad en los próximos meses, y la telepresencia en áreas como pediatría o atención al ictus en las que ya se está trabajando.
- En desarrollo el Proyecto “Profesional Conectado” para dotar a los profesionales sanitarios de equipos portátiles con conexión a internet que les va a permitir conectar en todo momento y en todo lugar con independencia de que exista o no conexión a internet, para que puedan tener acceso a la Historia Clínica del paciente tanto en el consultorio local como, si es necesario, en el propio domicilio del paciente.
- Mejora de la conectividad de consultorios locales, en el año 2020 se conectaron a la red Sacyl 420 consultorios, de tal forma que actualmente disponen de conexión 1.920 consultorios, dando cobertura al 92,4 % de la población.
- Dotación de ecógrafos portátiles que serán de gran ayuda en el diagnóstico de algunas patologías.

Además, se está colaborando con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, competente en la materia, en el desarrollo de un sistema eficaz de transporte concesional a la demanda en el medio rural, que contribuya a garantizar la accesibilidad a la asistencia sanitaria.

En cuanto la situación concreta del Área de Salud de Segovia, la gerencia de Asistencia Sanitaria ha analizado durante el año 2020 los recursos humanos, las demarcaciones médicas y de enfermería, la asignación de tarjetas sanitarias, el número de consultorios, la frecuentación a los consultorios, la dispersión y el tiempo de acceso desde las diferentes localidades a cada centro de salud, así como las cargas asistenciales, comenzando *en* el mes de abril de 2021 conversaciones con trece equipos de Atención Primaria, doce de ellos rurales y uno semiurbano. Actualmente, como se ha señalado anteriormente, se están celebrando reuniones para estudiar y adaptar las posibles propuestas a las características y necesidades del Área de Salud y las Zonas Básicas de Salud afectadas, entre los equipos designados por la Diputación Provincial, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y la Gerencia de Asistencia Sanitaria



del Área de Segovia, con el objetivo de analizar al máximo detalle la situación de cada zona básica y de cada demarcación, con la finalidad, en definitiva, de que la atención sanitaria en las zonas rurales del Área de Salud de Segovia sea eficaz y autosuficiente y garantice a la población una asistencia sanitaria de calidad.

Valladolid, 17 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.